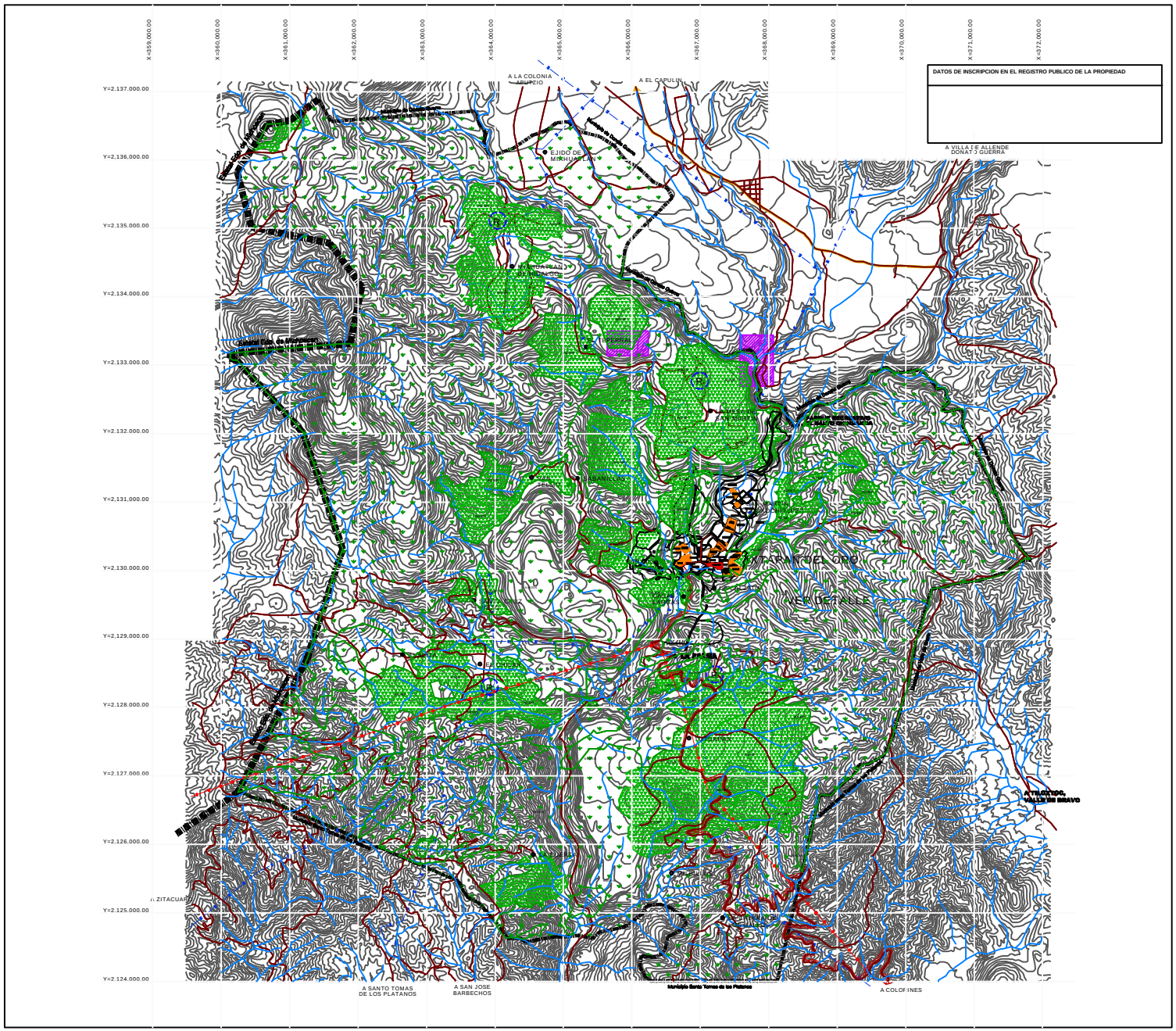

SIMBOLOGÍA TEMATICA

HABITACIONAL

H300A

H333A
H500A
H1000A

H333A — Uso Habitacional / m2 de terreno bruto/vivienda / mezcla de usos

DESGLOSE DE CADA UNA DE LAS DENSIDADES PERMITIDAS Y POR MEZCLA DE USOS

CENTROS Y CORREDORES URBANOS

CU250A — CU CENTRO URBANO 250A

CRU250A — CORREDOR URBANO 250A

EQUIPAMIENTO URBANO

E-EC-L — Uso Equipamiento / nivel de cobertura

- E-EC EDUCACION Y CULTURA
- E-SA SALUD Y ASISTENCIA
- E-C COMERCIO
- E-RD RECREACION Y DEPORTE
- E-CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- E-A ABASTO
- E-T TURISMO
- E-AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
  - -R REGIONAL
  - -M MICRORREGIONAL
  - -L LOCAL

NATURAL

N-PAS-P

PAS PASTIZAL
BOS BOSQUE
PAR PARQUE
BAR BARRANCA
CATALOGACION
-P PROTEGIDA
-N NO PROTEGIDA

N-BOS-P — Uso Natural / tipología / situación

AGROPECUARIO

AG-MP

AP ALTA PRODUCTIVIDAD
MP MEDIANA PRODUCTIVIDAD
BP BAJA PRODUCTIVIDAD

AG-AP-P — Uso Agropecuario / productividad / situación

CONSIDERACIONES PARA LAS AREAS CON DIFERENDO LIMITROFE.

El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7)

En las áreas con diferencia limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondientes.

El presente documento no genera derechos para el o los territorios de que se trata el diferendo territorial.

NOTA:
Los predios con frente a corredores urbanos, fuera del Centro Histórico, tendrán una restricción al frente de 5.50 m. a lo largo del frente.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE IXTAPAN DEL ORO, APROBO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA ____ DE _____ DEL 2003, CONTANDO EN EL INCISO ____ DE CONSTANCIA DE FECHA ____ DE _____ DEL 2003 Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DEL ____ DE _____ DEL 2003, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA ____ DE _____ DEL 2003.

EL C. _____ REGISTRADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ADSCRITA A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MEXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE ____ QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA No. _____ VOLUMEN _____ LIBRO _____ SECCION _____ CUARTA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CON FECHA _____

NOMBRE — FECHA — SELLO

simbología básica:

- Curva de nivel
- Limite Estatal
- Vialidad secundaria
- Limite del Plan Municipal
- Terracería
- Traza urbana
- Brechas y Veredas
- Vialidad regional
- Linea energía eléctrica
- Vialidad primaria
- Ducto
- Escurrimientos

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE IXTAPAN DEL ORO, APROBO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA ____ DE _____ DEL 2003, CONTANDO EN EL INCISO ____ DE CONSTANCIA DE FECHA ____ DE _____ DEL 2003 Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DEL ____ DE _____ DEL 2003, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA ____ DE _____ DEL 2003.

fecha: JUNIO 2003

escala: 1 : 30,000 (0 — 500 — 1,000 — 2,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: zonificacion de usos del suelo

clave: E-2

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de Ixtapan del ORO

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Ixtapan del Oro

Estado de México